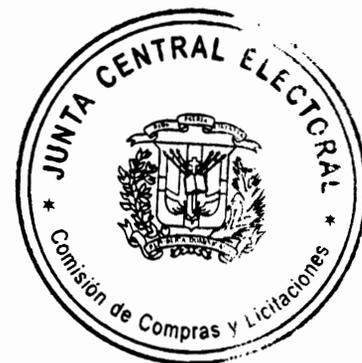




REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**



**CONVOCATORIA A CONCURSO  
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS  
REF.: CP-49-2013**

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a adquisición de dos (2) Aires Acondicionado con las características y especificaciones siguientes:

Ítem	Cantidad	Artículos	Descripción
1	2	Aires Acondicionado	<ul style="list-style-type: none"><li>• 36,000 BTU "Inverter"</li><li>• Refrigerante 410 A</li><li>• Tipo Consola/ Piso Techo</li></ul>
2	6	Tubos rígidos de cobre	3/4" x 20'
3	6	Tubos rígidos de cobre	3/8" x 20'
4	8	Codos de Cobre	3/4"
5	20	Vasocel	3/4" x 16'
6	1	Rollo de Cinta	Dup tape de 2", negra
7	2	Tanque de refrigerante	410 A
8	2	Mapp Gas	
9	120	Pies de Alambre	14/4
10	20	Varillas	Plata 5%
11	40	Tirillas	Plásticas #2
12	1	Rollo de Tape	3M +33
13	2	Bomba de agua para drenaje	220V
14	2	Juego de palometa	para condensadores
15	20	Expansiones mecánicas	5/16"
16	20	Tuercas mecánicas	5/16"
17	20	Arandelas Planas	5/16"
18	4	Libra de cemento	Blanco
19	400	Pies de Alambre	#8 estándar
20	2	Cajas de Breaker	De 2 a 4 circuitos
21	2	Breaker doble	40 AMP
22	5	Tubos PVC	3/4" de presión
23	15	Codos PVC	
24	8	Barras roscadas	5/16" x 6'
25	6	Angulares	1 1/2" x 1/8" x 20' no perforados

## Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **18 de diciembre del 2013**, en las oficinas de la Comisión de Compras y Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- Marca y características.
- Las condiciones de pago.
- Tiempo de entrega.
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante (**No ofertas alternativas**)



Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.

## Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

## Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.

- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, por ítems, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$425,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
  - Por no haberse presentado propuestas.
  - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
  - Por violación sustancial al procedimiento.
  - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: [licitaciones\\_jce@jce.do](mailto:licitaciones_jce@jce.do)

